



San Marcos Sierras, 19 de abril de 2024.

DECRETO 3449/2024

VISTO: La visita a nuestra Localidad que realizará en el día de la fecha, la Sra. Vicegobernadora de la Pcia. de Córdoba, la Sra. Myrian Prunotto.

Y CONSIDERANDO:

Que constituye un legítimo orgullo para nuestra Localidad, contar con la presencia de quien desempeña dicho cargo.

Por ello el Intendente Municipal en uso de sus atribuciones de ley:

DECRETA

Artículo 1º: Declárese Huésped de honor, a la Señora Vicegobernadora de la Pcia. de Córdoba, la Sra. Myrian Prunotto., expresándole un profundo agradecimiento de nuestra Localidad, por su visita.

Artículo 2º: Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.